

RUEGO QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'PUBLICIDAD EN MOBILIARIO URBANO'

Un año más denunciarnos, y ya se acumulan tres años con este período estival, la falta de resultados del responsable de Vía Pública ante la masiva publicidad ilegal que soporta nuestro mobiliario urbano tanto en farolas, como en semáforos o árboles, por poner algunos ejemplos, cuya posterior eliminación supone un coste para las arcas municipales.

Y no nos referimos a ese tipo de publicidad que, por necesidad social, consiste en ofrecerse una persona para trabajar en limpieza del hogar o cuidar ancianos, sino a una empresa de transporte, perfectamente identificada con su número de teléfono, que inunda las calles de Cartagena, nuestros barrios y poblaciones costeras, ofreciendo sus servicios con texto escrito en un tamaño folio adherido con papel celofán a los postes de farolas y semáforos, como muestran las fotografías que adjuntamos.

La falta de contundencia del responsable político en esta materia es manifiesta al no haber actuado con eficacia anteriormente cuando, una y otra vez, se repite esta acción en el mobiliario de nuestras calles, limitándose únicamente a ordenar a los servicios de limpieza municipales que se elimine esa publicidad, cargando el Ayuntamiento con el coste.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta al Pleno el siguiente:

RUEGO

Que el Ayuntamiento actúe con contundencia en este tipo ilegal de publicidad y abra expediente sancionador, por reincidencia año tras año, a la firma referenciada en el cuerpo de exposición de este ruego, por seguir ensuciando el mobiliario de la ciudad, barrios y diputaciones.

Cartagena, a 18 de agosto de 2021

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC

Fdo. Enrique Pérez Abellán
Concejal Grupo municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

